

REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 9.

El certificado del representante legal o revisor fiscal, donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda.

Se adjunta certificado del revisor fiscal.



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

**LOS SUSCRITOS REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION INSIGHT CRIME NIT 900.514.848-1**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del
artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la Fundación InSight Crime NIT 900.514.848-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación InSight Crime NIT 900.514.848-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación InSight Crime NIT 900.514.848-1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 24 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

LIDA GUISELA DIAZ GIRALDO

Revisora fiscal

C.C.43.150.503

T.P:185201-T



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 160615

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el veinticinco (25) de junio de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría veintitres (23) del Círculo de Medellín, compareció: LIDA GUISELA DIAZ GIRALDO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0043150503 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

160615-1



1a16688faa

25/06/2025 13:35:07

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

amanuella



AMANDA DE JESUS HENAO RODRIGUEZ
Notaria (23) del Círculo de Medellín, Departamento de Antioquia
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>
Número Único de Transacción: 1a16688faa, 25/06/2025 13:35:33

AP
Amanda Henao R.